

ACTUALIDAD

AUGUSTO RIVET

El 28 de septiembre entregaba a Dios su alma AUGUSTO RIVET, quien, como indicaba "L'Osservatore Romano" del 3 de octubre al anunciar sus funerales, "había consagrado su magisterio, sus fuerzas y su vida entera a la defensa de la Iglesia y de las Congregaciones religiosas en Francia, con una autoridad universalmente reconocida y apreciada".

Por dos veces la Santa Sede había hecho su elogio. Primero fué el entonces Cardenal Pacelli quien le dirigió una carta, el 30 de noviembre de 1933, felicitándole por su asidua colaboración en "La Documentation Catholique". Más recientemente, en 1950, con ocasión de su promoción a la Orden de San Gregorio Magno, como comendador con placa, Pío XII le dirigía una carta autógrafa, sumamente elogiosa, en la que hacía un resumen de toda su vida.

ENRIQUE MARÍA AUGUSTO RIVET había nacido en Lyon el 13 de enero de 1868. Se distinguió particularmente en el estudio y en la enseñanza del Derecho constitucional y del Derecho administrativo. Pero muy pronto pasó a poner toda su competencia jurídica al servicio de la Iglesia. Su *Essai sur le régime des biens de l'Eglise avant Justinien* (Lyon, 1891) y su obra sobre *La législation de l'enseignement primaire libre* (Lyon, 1901), así como su *Etude sur la taxe d'abonnement et les lois fiscales sur les Congregations* (1895), mostraron ya cuál había de ser la orientación de su actividad durante el resto de su vida.

Así, hasta sus últimos días, porque Rivet los dedicó a escribir artículos, que enviaba a la Redacción de "La Documentación Catholique", en los que la misma escritura demostraba el enorme esfuerzo de voluntad que tenía que realizar para sobreponerse a las dificultades de su edad y de su enfermedad.

Las leyes contra las Congregaciones religiosas, primero, y después la de separación de la Iglesia y el Estado le inspiraron, además de una larga serie de obras, frecuentes artículos de una competencia inimitable, en la "Revue Catholique des Institutions et du Droit", en la "Revue de Organization et de Défense Religieuse", que se convirtió en 1918 en la "Documentation Catholique". También envió artículos al diario francés "La Croix". Gran parte de sus trabajos e investigaciones se encuentran utilizados para la confección de su clásico *Traité du culte catholique et des lois civiles d'ordre religieux*.

Abogado de la Corte de Apelación de Lyon, antiguo Decano del Colegio de Abogados de esta ciudad, Decano honorario de la Facultad Católica de Derecho, había sido recientemente nombrado Caballero de la Legión de Honor, cuyas insignias recibió, impuestas por el Cardenal Gerlier, el 14 de febrero de este año.

Como ha escrito muy bien "La Documentation Catholique", sus numerosos artículos, sus notables intervenciones ante los tribunales, para defender un gran número de causas que interesaban a las asociaciones religiosas, al libre ejercicio del culto, a los bienes eclesiásticos, a los establecimientos de beneficencia privada, su competencia, sus estudios y dictámenes jurídicos reproducidos en tan gran número, sus largos servicios prestados a la Iglesia dan a sus numerosas obras un valor y una autoridad de primer orden...; deja, además el ejemplo de una vida llena por completo de labor, de sabiduría, rica en experiencia y entregada incansablemente a la más sagrada causa: la de la religión".

NUEVA FACULTAD DE DERECHO CANONICO EN MUNICH

Leemos en "Acta Apostolicae Sedis" (1955), página 155, el siguiente Decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades:

"...Cumque compertum sit Institutum Iuris Canonici, quod in Theologica Facultat publicae studiorum Universitatit Monacensis exstat, ab Apostolica Sede die XVIII m. Maii a D. MCMXLIX ad experimentum adprobatum probe studioseque per elapsam feliciter quinquennium enituisse tum delectis eruditisque magistris tum scientificis investigationibus, cum praelectionibus et operibus egregi scriptis. Statutis quidem adamussum servatis quae die X m. Ianuarii a D. MCML rata atque firma habita sunt, Sacra haec Congregatio ad maiorem Dei gloriam, ad Ecclesiae decus et incrementum ingenuaeque doctrinae profectum Institutum Iuris Canonici in Theologica Monacensi Facultate erigit erectumque declarat eidemque potestatem tribuit academicos gradus in Iure Canonico conferendi, omnibus agnitis iuribus, honoribus, muneribus, officiis et privilegiis quae huiusmodi Ecclesiasticis Facultatibus de more pertinent."

Saludamos con júbilo a la nueva Facultad y le deseamos cordialmente una vida próspera para gloria de la Universidad de Munich y de la Iglesia.

NUEVO AUDITOR DE LA ROTA ROMANA

Su Santidad el Papa ha nombrado Prelado Auditor de la Sagrada Rota Romana a monseñor Charles Lefèbvre, decano de la Facultad de Teología de Lille. Monseñor Lefèbvre nació en Lille el 29 de agosto de 1904. Antes de entrar en el Seminario francés de Roma, para el curso 1926-1927, poseía ya el grado de licenciado en Historia. Recibió el orden del Presbiterado el día 19 de septiembre de 1941. Es doctor en Teología, en Filosofía, en Derecho canónico y civil y ha ocupado diversas cátedras en Facultades y centros católicos. Entre sus numerosas publicaciones, destaca su obra sobre los poderes del juez en Derecho canónico, publicada en 1938, que es una contribución histórica y doctrinal al estudio del canon 20. Es especialista en cuestiones de la Historia de la Justicia y de la Equidad, así como en la Filosofía e Historia del Derecho canónico. Nuestros lectores lo conocen a través de su estudio publicado recientemente en nuestra REVISTA (fascículo II de 1954) sobre la creación del Vicariato castrense francés; además ha colaborado con el Instituto "San Raimundo de Peñafort", participando activamente en la IV Semana de Derecho Canónico celebrada en Montserrat, y posteriormente en la Semana Internacional de Derecho Canónico celebrada en Salamanca el pasado año, con motivo del VII Centenario de la Universidad salmantina, en la que presentó un valioso trabajo sobre la investigación correctora del Derecho, actualmente en prensa.

Todos estos títulos hacen del nuevo Prelado uno de los "famosos doctores del Derecho" entre los cuales el Papa Martín V quería que se escogiesen los Auditores del Sagrado Tribunal de la Rota Romana. Con el nuevo Tribunal, la Rota Romana constará en lo sucesivo de diecinueve miembros Auditores; nueve italianos, dos norteamericanos, dos españoles, dos franceses (el Decano, monseñor Julián, es también francés), un polaco, un alemán y un inglés.